Acta de Evaluación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 06/2015 "Adquisición de sellos"- Plurianual. ID N° 292442

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 11:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco N° 706 y J.E, O´ Leary, Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abog. Víctor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas del llamado a Contratación Directa N° 06/2015, **"Adquisición de sellos"- Plurianual. ID N° 292442.**

Seguidamente se da lectura al acta de prórroga de recepción de sobres de fecha veintitrés de marzo del corriente año y al acto de apertura de ofertas, llevado a cabo en fecha treinta de marzo del 2015 a las 09:10 hs., que expresa lo siguiente: Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas: 1- CARIMBOS S.R.L. y 2. NEW SHOP de Adolfo Rodríguez.

En base a lo establecido se verifica las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por la Empresas Oferentes, según se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos Sustanciales	CARIMBOS S.R.L.	NEW SHOP de Adolfo Rodríguez.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	Cumple	No Aplica
Poderes (Si lo hubiere)	Cumple	No Aplica

Del cuadro expuesto, se observa que los oferentes CARIMBOS S.R.L. y NEW SHOP de Adolfo Rodríguez cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

Seguidamente se elabora el cuadro del aspecto económico de ambas empresas, para seguir con la evaluación respectiva:

Adquisición de Sellos				CARIMBOS SRL	NEW SHOP de Adolfo Rodríguez.
Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Unitario (IVA incluido)*
1	44121604-001	**Sello automático**	1	170.000	230.000
2	44121604-002	**Sello de plástico común de:**	1	240.000	202.000
3	44121604-003	**Sello de madera común cuadrado:**	1	123.000	230.000
4	44121604-005	**Sello fechador: y horario**	1	110.000	95.000
Precio Total				**643.000**	757.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Como se observa en el Cuadro del aspecto económico, el oferente CARIMBOS S.R.L., presenta el precio más económico, por tal motivo se realiza la verificación de la documentación de carácter formal del mencionado oferente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CARIMBOS S.R.L
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
2) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
3) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
4) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
5) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
6) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple

Otros documentos.	CARIMBOS S.R.L
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos tres (3) provisiones de sellos, dentro de los últimos tres años (2012-2013 y 2014). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturas. NO SE ACEPTARÁ ACTA DE RECEPCION	Cumple
Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de su correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014)	No Cumple
Croquis a fin de realizar la visita in situ al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica al rubro del bien ofertado.	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	No Cumple
Certificado emitido por el MIC no es motivo de descalificación.	No aplica

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.

Una vez examinadas las documentaciones formales, se puede constatar que la firma el oferente CARIMBOS S.R.L. no ha cumplido con todas las exigencias legales en cuanto a la presentación de las documentaciones de carácter formal, motivo por el cual se ha solicitado por nota VMAAT/DGAF/DOUO/N° 101/2015, en fecha 01 de abril del presente, para remitir los documentos tales como: *Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de su correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014) y Certificado de Cuenta Bancaria,* teniendo como plazo límite para la remisión de dichos documentos hasta las 15:00 hs., del día 06 de abril de 2015.

Cumplido el plazo establecido en la Nota VMAAT/DGAF/DOUO/N° 101/2015, el oferente CARIMBOS S.R.L., cumplió con lo requerido, dando así cumplimiento con todas las exigencias legales y dichos documentos obran en el archivo de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por lo expuesto, la oferta de la firma CARIMBOS S.R.L., califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN a la firma **CARIMBOS S.R.L.,** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "**Adquisición de Sellos"- Plurianual,** ID N° 292442, por el monto máximo de Guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y por el monto mínimo de Guaraníes doce millones quinientos mil (Gs. 12.500.000).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 6 de abril de 2015, siendo las 16:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC